

CAMPO Abulense

Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS



www.asajaavila.com

Nº 65

ENERO - FEBRERO 2020



SUMARIO

Ampliado hasta el 30 de marzo el plazo de solicitud de ayudas de incorporación y planes de mejora Pág. 3

Los ganaderos reclaman contra el cartel de la leche Pág.10

Se admiten modificaciones del seguro de sequo hasta el 1 de abril Pág.15

**PIDE
CITA
PARA
REALIZAR
LA PAC 2020**



ASAJA moviliza a los agricultores y ganaderos

Ávila - 31 de enero

ASAJA toma la iniciativa y prende la mecha de las movilizaciones en Ávila #AgricultoresAlLímite

Páginas 5 y 6

**TRAMITA TU PAC CON
TÉCNICOS
CUALIFICADOS: LOS DE
ASAJA**

Pág. 11



**ASAJA IMPARTE
NUEVOS CURSOS PARA
PROFESIONALES DE
PRODUCTOS
FITOSANITARIOS**

Pág. 9



HAZ TU PAC con NOSOTROS

**RECUERDA:
EL PLAZO DE
LA PAC HASTA
EL 30 DE
ABRIL**

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Joaquín ANTONIO PINO

ASAJA da la cara

El pasado mes de diciembre de 2019, los que formamos parte de la Junta Directiva de ASAJA Nacional, acordamos convocar movilizaciones en todo el territorio español ante la penosa situación en que se encuentra el sector agrario. Una decisión a la que posteriormente, en el mes de enero, se sumaron el resto de organizaciones representativas en el ámbito nacional: Coag y Upa. Buscamos la unidad de acción, lo que nos pedís los agricultores y ganaderos.

A la hora de trasladar a los territorios esta propuesta, ASAJA de Castilla y León y ASAJA de Ávila creímos que era conveniente hablar con los líderes tanto regional como provincial de la Unión de Campesinos (Uccl) para que también estuvieran en las protestas que se iban a programar si lo estimaban conveniente. Declinaron la propuesta. Entonces, ASAJA de Ávila decidió que nuestra provincia no debía dejar de convocar movilizaciones porque el resto de organizaciones de la provincia no lo secundaran, y así lo hicimos. ASAJA sacó a la calle a los agricultores y ganaderos de la provincia el viernes 31 de enero en Ávila capital, prendimos la mecha de esta imparable lucha del sector como lo hicieron en el resto de provincias de nuestra región nuestros compañeros. Algo que luego se ha extendido por el resto de territorios de nuestra nación como bien hemos podido ver estos días a través de los medios de comunicación.

Ahora otros, que hace un mes no quisieron salir a la calle, lo hacen. En este caso no es que nos ha-

yamos negado a salir a la calle con ellos, es que simplemente no han contado con ASAJA en Ávila. Nos hemos enterado por la prensa. Cada cual somos de una manera y tenemos una forma de actuar. De todos modos, nos felicitamos de que finalmente ellos también se hayan sumado y movilizado puesto que los problemas son comunes y los padecemos todos.

Precios dignos, mejora real del sistema de seguros agrarios, electricidad, gasóleo, el canon de riego de las Cogotas, la discriminación respecto de otras provincias a la hora de la tramitación de las ayudas de primera instalación, planes de mejora o la expedición de certificados de explotación prioritaria. La problemática con la fauna silvestre, el lobo o las superficies de pastos afectadas por los fuegos. Lo que pedimos es rentabilidad y que dejen de criminalizar al sector. ASAJA seguirá apretando hasta lograr soluciones reales y prácticas. No lo dudéis.

Y ASAJA lo hace con una responsabilidad aún mayor como organización mayoritaria del campo español. Hemos llevado la iniciativa de movilizar al campo, hemos tratado de aglutinar al resto, damos la cara por los agricultores y ganaderos en toda España, y todo ello con el fin de que esta lucha imparable obtenga los resultados deseados: que podamos vivir digna y rentablemente de aquello que nos gusta y sabemos hacer, producir alimentos. No os vamos a defraudar.



Edita

Asociación Agraria Jóvenes AGRICULTORES

Director

Joaquín Antonio Pino

Redacción

Laura Gay Vara

Comité técnico

Óscar Hernández, Emilia Puerta, Ángela Antonio, David González, Alicia Jiménez, Roberto Chapinal, Rebeca García y Ana Blanco

Consejo de redacción

César Martín, José A. Rodríguez, Mariano Robles, Mª Teresa Resina, José L. Senovilla, Carmelo Arenas, José Carlos Blanco, Juan Carlos Casillas, Emilio Cea, Ramiro del Cid, Mario Esteban, Jesús Fernández, José Carlos García, Iván González, Elio Hernández, José Hernández, Emilio Hernando, María Herranz, Miguel Ángel Jiménez, Francisco Javier Jiménez, Juan Carlos Jiménez, Óscar Martín, José Ramón Martín, Jesús Meléndez, Gustavo Pericacho, Mariano Rodríguez, Agustín Rodríguez, Demetrio Sánchez, Cristian Sánchez, María Isabel Sánchez, Felipe Silvela, José Antonio Arenas, Luis Miguel de Castro, Victoriano Garcimartín, Pedro González y Honorio Rico

Redacción, maquetación y publicidad

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje) 05001 Ávila

Tel.: +34 920 100 857

comunicacion@asajaavila.com

http://www.asajacyl.com/avila

Distribución gratuita

Depósito legal AV-29-2012

Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores

OFICINAS

ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)
Tel.: +34 920 100 857

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
Tel.: +34 920 302 317

El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel.: +34 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n
(Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
Tel.: +34 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
Tel.: +34 920 100 857

Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel.: +34 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª planta
(edificio de Usos Múltiples)
Tel.: +34 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
Tel.: +34 920 100 857

Síguenos en
FACEBOOK y TWITTER



NUESTROS SERVICIOS

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector

Información puntual de cuestiones de interés agroganadero

Tramitación de todo tipo de ayudas agroganaderas

Seguros agropecuarios y generales

Servicios fiscales: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y contabilidad

Asesoramiento laboral: altas, bajas, contratos, nóminas y seguros sociales

Departamento de redacción de proyectos de ingeniería

Servicio jurídico y técnico - pericial

Valoración y reclamación de daños por el lobo

Actividades formativas



Actualidad I 3

Ampliado hasta el 30 de marzo la solicitud de ayudas de incorporación y planes de mejora

ASAJA-Ávila

El plazo para solicitar las ayudas para la modernización de explotaciones y la incorporación de jóvenes a la empresa agraria y ganadera se ha ampliado hasta el próximo 30 de marzo. Es importante realizar estas solicitudes apoyados por expertos en cada temática que ayuden a llevar estos proyectos a cabo, por eso los técnicos de ASAJA continúan formándose cada año para conocer las novedades y tramitaciones de cada convocatoria.

Estas ayudas se publicaron el pasado 26 de diciembre y tienen la finalidad de mejorar las estructuras de producción de las explotaciones agrarias y ganaderas y fomentar las inversiones en las mismas.

De las ayudas de incorporación y planes de mejora se pueden beneficiar personas físicas, comunidades de bienes, unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación

agraria de titularidad compartida, así como **jóvenes menores de 41 años** que realizan su primera instalación.

La Junta de Castilla y León va a destinar inicialmente a estas líneas 36 millones de euros, que podrían ampliarse durante el año 2020 en función de las necesidades derivadas de las solicitudes presentadas. Las ayudas a la primera instalación de jóvenes pueden alcanzar hasta los 70.000 euros, a los que se pueden sumar y recibir de manera conjunta 11.000 euros del primer pilar de la PAC. En esta convocatoria como novedades se ha establecido que en los **planes de mejora** se va a incrementar el porcentaje de ayuda respecto de la inversión flexible, fijándose en el **40% para todas las explotaciones** y no en el 20% como se establecía en convocatorias anteriores. Este año, para el sector apícola, se incluye el apoyo a las inversiones superiores



Juan Miguel González, socio de ASAJA-Ávila, joven incorporado al sector de la localidad de San Pascual

a 7.000€ incluidas en el plan nacional apícola para la racionalización de la trashumancia. Además, en las ayudas a la incorporación se ha incrementado el importe de los gastos que no necesitan justificación hasta los 25.000€ y se promueve la incorporación de los jóvenes en la actividad agraria sin que lo impida que su cónyuge o

pareja de hecho sea ya titular de una explotación. ASAJA-Ávila es líder en la realización de estos trámites ya que sus técnicos gestionan 2 de cada 3 incorporaciones al campo y sus profesionales logran que el cien por cien de los expedientes de mejora que pasan por la organización se resuelven favorablemente.

Fotonoticia

TÉCNICOS DE ASAJA SE REÚNE CON LA SECCIÓN DE PROYECTOS EN EXPLOTACIONES

ASAJA se ha reunido con la sección de proyectos en explotaciones del Servicio Territorial de agricultura y ganadería de la provincia de Ávila.

En esta reunión se valoró la situación actual de los planes de mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas y las novedades en las ordenes de bases para la solicitud

de esta ayuda como, entre las que destacó la orden de reflejar en el plan empresarial las actuaciones realizadas en los dos años anteriores a la solicitud.

Además, los técnicos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila trataron la tramitación prioritaria, las novedades en los gastos fijos de la provincia y solicitaron mejoras en los gastos a los expedientes de modernización de explotaciones aplicados en la provincia de Ávila, ya que estos suponen una discriminación respecto a las provincias limítrofes perjudicando a los agricultores y ganaderos de Ávila frente al resto de la comunidad autónoma.



4 | Actualidad

Medio millar de agricultores y ganaderos se manifiestan en Ávila por la crisis del sector

ASAJA ÁVILA SOLICITA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFRE LA PROVINCIA

ASAJA-Ávila

El **viernes 31 de enero** los agricultores y ganaderos salieron a las calles en Ávila para manifestarse por el futuro del sector, recordar que la agricultura y la ganadería son un sector electoral estratégico no solo en campaña y luchar en contra de la limitación de sus derechos. La protesta fue convocada por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila y respaldada por tractoristas, medio millar de ganaderos y agricultores y Georgina Trias, diputada de Vox en el Congreso de los Diputados.

La manifestación comenzaba en la Plaza Santa Ana de Ávila, junto a la

Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y finalizaba a las puertas de la Subdelegación del Gobierno de la provincia. En ambas instituciones los representantes de ASAJA registraron la tabla de peticiones con las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos abulenses.

La protesta de Ávila se sumaba así a la del resto de capitales españolas, con la diferencia de que a los problemas que tiene el sector debemos añadir la tremenda sequía que ha sufrido esta provincia, los ataques de los lobos a los que parecen no querer poner solución y que afectan en el 60% de los casos a los ganaderos



Comité Ejecutivo de ASAJA-Ávila mostrando la tabla reivindicativa



BALANCE DEL AÑO AGRARIO

El 30 de diciembre, el presidente de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Castilla y León, Donaciano Dujo, y el presidente de ASAJA en Ávila, Joaquín Antonio Pino, hicieron balance del año agrario en la provincia.

En este acto, se hizo hincapié en la situación que ha atravesado la

provincia de Ávila tras la sequía que ha provocado pérdidas por un total de 100 millones de euros. Por ello se considera que Ávila debería haber tenido un tratamiento especial a la hora de recibir ayudas por parte de las administraciones públicas.

Se recordó que en la agricultura el seguro es fundamental para

garantizar los ingresos, sin embargo la cifra de aseguramiento escasea en la provincia de Ávila mientras que en el resto de la comunidad ronda el 80%.

Haciendo un balance del año en asuntos ganaderos, Joaquín Antonio Pino quiso resaltar que el 60% de los ataques de fauna salvaje en la comunidad se producen en Ávi-

la y que durante 2019, en la provincia ha habido cerca de 2000 animales muertos por esta causa.

La nota positiva que resaltaron durante el acto es la incorporación de 550 jóvenes en la provincia de Ávila del total de 3.444 incorporaciones al sector en Castilla y León, además, la gran mayoría lo hicieron de la mano de ASAJA.

abulenses, los problemas con la fauna silvestre que se les olvidan a nuestros gobernantes y las exigencias desproporcionadas que se requieren a nuestros jóvenes para poder incorporarse en el sector agrario.

Dando importancia a todo el sector, de manera más general, se han exigido unos precios justos que pongan fin a la grave crisis de rentabilidad que sufre el sector y un control riguroso de las poblaciones de especies silvestres que se alimentan de cultivos y ganado como el jabalí y el conejo que no están declarados como plagas y sin embargo perjudican gravemente al sector.

También, se ha recordado que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente debe asumir plenamente la responsabilidad patrimonial de todos los daños y perjuicios producidos por los animales silvestres, especialmente los provocados por el lobo en la provincia de Ávila donde se producen más de la mitad de los ataques de toda Castilla y León.

Los manifestantes han reivindicado el fin de la discriminación que sufren los ganaderos de la provincia por el uso de las superficies de pastos afectadas por el fuego. Se deben dejar de criminalizar a los agricultores y ganaderos por arte de movimientos radicales y plataformas que han lanzado ataques contra todo lo que representa el sector agrario sin valorar el papel fundamental que desempeñan estos profesionales actuando contra la crisis climática y la despoblación y trabajando en la producción de alimentos esenciales para la vida de todas las personas.

Los agricultores y ganaderos han demostrado una vez más que están hartos de la campaña tan dura que se está llevando a cabo contra ellos, pues nada se dice de la contribución de los agricultores y ganaderos en la absorción de gases de efecto invernadero o del duro trabajo que realizan en la prevención de incendios.

A esta manifestación tan solo ha acudido ASAJA como sindicato agrario ya que el resto de asociaciones declinaron salir a la calle como se hizo esa semana en el resto del territorio castellano y leones. A pesar de ello ASAJA mostró plena disposición a realizar posteriormete cualquier otro tipo de acciones reivindicativas en unidad de acción con el resto de OPAS de la provincia de Ávila.



6 | Actualidad

Los cursos de incorporación a la empresa agraria son imprescindibles para los jóvenes

ASAJA-Ávila

En los últimos 5 años, un millar de jóvenes se han incorporado al campo con de la mano de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila realizando los cursos de formación online sobre la incorporación a la empresa agraria. Este curso es imprescindible para que los jóvenes agricultores y ganaderos puedan acceder a las ayudas de primera instalación y planes de mejora que se están solicitando hasta el 30 de marzo. También es necesario para un futuro poder solicitar los derechos de la PAC a la Reserva Nacional. La mayor ventaja de los cursos online es que el joven elige el horario en que lo realiza por lo que se puede combinar con un trabajo o estudios de otras temáticas. Además, esta modalidad supone un ahorro de costes para los interesados y

lo hace accesible para todos los jóvenes sin importar el lugar de residencia de estos. Los alumnos cuentan con tutorías presenciales y pueden acudir en cualquier momento a las oficinas que ASAJA tiene en la provincia de Avila para consultar sus dudas a los técnicos especializados.

Tras superar las 200 horas teóricas, en las que se incluye la presentación del proyecto de explotaciones que llevará a cabo en el futuro, se le entrega un diploma oficial de ASAJA ya que es entidad colaboradora homologada por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

De esta manera, los jóvenes inscritos se aseguran de no tener nunca problemas para acreditar su formación.



Sonia González, joven incorporada con ASAJA

2020 declarado año de la sanidad vegetal

ASAJA-Ávila

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha declarado el 2020 como el Año Internacional de la Sanidad Vegetal.

Con esta medida se quiere concienciar a la sociedad de la importancia de proteger la salud de nuestras plantas ya que ayudan en problemas tan importantes como la erradica-

ción del hambre o el freno del cambio climático. Es un año para sensibilizar a nivel internacional de cómo la protección de la salud vegetal puede mejorar nuestras vidas.

Las plantas constituyen en 80% de los alimentos que comemos y el 98% del oxígeno que respiramos, sin embargo el 40% de los cultivos

mundiales se pierden debido a las plagas y las enfermedades de las plantas, en muchas ocasiones debido a la falta de conocimiento sobre sus cuidados.

Para lograr mejorar la salud de las plantas se va a trabajar en que los agricultores usen métodos más respetuosos con el medio ambiente, pero sobre todo, para que los

gobiernos inviertan más en tecnología e investigación y empoderen a las organizaciones con recursos a las organizaciones de protección fitosanitaria.

Desde la FAO señalan que al igual que en la salud humana y animal, se debe invertir más en investigación y divulgación de la sanidad vegetal, sus prácticas y sus tecnologías.

Fotonoticia



ASAJA APOYA LA CAZA EN EL LXXX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO

El presidente de ASAJA Ávila, Joaquín Antonio Pino y el presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso García, estuvieron apoyando a la caza en el Campeonato de España de galgos en campo Copa S.M. El Rey.

El campeonato se ha celebrado durante el mes de enero en la localidad abulense de Madrigal de las

Altas Torres. La final se disputó el día 25 y terminó con el triunfo de la galga vallisoletana Liosa de Clemente.

Como representante de nuestra provincia ha participado Candela del Cigarral, Club Galguero Nuestra Señora de las Angustias, que fue amonestada en cuartos de final.

Joaquín Antonio Pino quiso dar la enhorabuena a los organizadores y apoyar a todos los participantes y cazadores que allí se encontraban.



Agricultura | 7

Se amplía el periodo de adaptación para la aplicación de purines

ASAJA-Ávila

El pasado 1 de enero de 2020 entró en vigor la prohibición de aplicar purines al campo mediante plato o abanico en Castilla y León. El plazo transitorio de dos años se había quedado corto para la adaptación de la mayoría de las cisternas de la provincia.

Por eso, tras las reclamaciones de ASAJA en los últimos meses, se ha publicado una nueva resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por la que se amplía un año más la moratoria para cumplir la normativa de aplicación de purines. En esta resolución se señala que son necesarios doce meses más de adaptación para cumplir con la nueva normativa, pese al importante esfuerzo que han realizado los agricultores



y ganaderos para adaptar los equipos y el gran cambio de maquinaria que se viene realizando desde 2018. Muchos agricultores abulenses han tenido que adaptar sus cisternas con el fin de cumplir con la normativa vigente y evitar sanciones, como la retirada de las ayudas de la PAC. Además tuvieron que aceptar la prohibición aplicada desde 2019 que sanciona la aplicación de purines desde cañón.

La solicitud de ampliación del plazo de adaptación se basaba en que muchas casas comerciales se quedaron sin existencias ante la fuerte demanda de nuevos sistemas y en que el último Plan Renove del Ministerio dejó fuera numerosas solicitudes de equipos de aplicación de purines al quedarse demasiado pronto sin fondos, por lo que esta ampliación era algo necesario para todo el sector.

ASAJA VALORA POSITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila ha valorado positivamente el acuerdo político que reduce en un 99 por ciento el coste fiscal de la adquisición de bienes por herencia o donación entre familiares directos, cónyuges, descendientes y ascendientes en Castilla y León.

Esta reducción del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones implica un ahorro de más de 17 millones de euros en la comunidad. La modificación cuyo anteproyecto de ley ya ha sido aprobado por la Junta, será positiva para que los agricultores accedan antes a la propiedad de las parcelas facilitando su incorporación al sector agrario. ASAJA ha querido recordar que el sector agrario es víctima del impuesto de sucesiones y donaciones por la transmisión de las fincas rústicas e inmueble ya que en muchas ocasiones impide dar a paso a los hijos de los agricultores hasta que las fincas pasan a la herencia familiar, limitando su base patrimonial y su principal factor de producción.



PRECIOS AGRARIOS DE FEBRERO Y MARZO

Producto	Unidad	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1
Maíz	€/t	185	183	184	184
Trigo panificable	€/t	201	194	199	198
Cebada	€/t	182	182	179	178
Centeno	€/t	173	172	172	172
Avena	€/t	190	191	192	193
Paja (paq. grande)	€/t	67	67	67	66
Paja (paquete peq.)	€/t	-	-	-	-
Cochinillo	€/Ud. (4,5 a 7 Kg)	37	37	38	39
Cerdo selecto	€/Kg	1,73	1,71	1,70	1,68
Cerdo normal	€/Kg	1,42	1,42	1,49	1,52
Cerdo graso	€/Kg	1,48	1,49	1,52	1,54
Ibérico de bellota	€/Kg	3,18	3,18	3,18	3,18
Ibérico de recebo	€/Kg	2,52	2,52	2,52	2,52
Ibérico cebo campo	€/Kg	1,94	1,93	1,92	1,92
Ibérico de cebo	€/Kg	1,71	1,70	1,69	1,69
Lechazo	€/Kg	3,50	3,45	3,45	3,45
Cordero (19 a 23 Kg.)	€/Kg	3,23	3,05	3,05	3,05
Cabrito lechal	€/Kg	4,00	4,20	3,90	3,90
Bovino < 12 meses	€/Kg	3,97	3,97	3,97	3,97
Ternera > 12 meses	€/Kg	4,00	4,00	3,97	3,95
Añojos	€/Kg	3,86	3,86	3,86	3,86
Novillos	€/Kg	2,69	2,69	2,69	2,69

FUENTE: Mercado de Ganado de Talavera de la Reina (cabrito), Lonja Agropecuaria de Segovia (porcino capa blanca) y Lonja de Salamanca (cereales, porcino ibérico, ovino y vacuno).

8 | Agricultura

ASAJA imparte nuevos cursos de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado



Alumnos de curso de usuario profesional de productos fitosanitarios impartido por ASAJA

ASAJA-Ávila

Tras la incorporación, los agricultores no pueden dejar de formarse, por eso desde ASAJA ponen a su disposición diferentes cursos que mejoran las condiciones del campo.

En las próximas semanas ASAJA Ávila va a impartir dos cursos para usuarios profesionales de productos fitosanitarios, formación que antes se conocía como curso de capacitación para manipulado-

res de plaguicidas de uso fitosanitario.

Está dirigido a agricultores profesionales y familiares que vayan a usar y manipular productos fitosanitarios, de tal modo que el curso les permita poseer la titulación habilitante y dividida en nivel básico y cualificado. Ambas titulaciones están homologadas por la Junta de Castilla y León y al finalizar las horas lectivas se entregará un certificado acreditati-

vo y el carnet homologado.

El próximo curso de nivel básico se va a impartir en el salón del Ayuntamiento de Martiherrero desde el día 9 de marzo al día 17. Su horario será de 17.00 horas a 22.00 horas, sumando un total de 25 horas lectivas.

Las clases del curso del nivel cualificado se realizarán en las oficinas de ASAJA de Arévalo del 16 al 31 de marzo en el mismo horario que el curso anterior. En este

caso serán 60 horas lectivas. Para realizar este curso no es necesario contar con el carnet de productos fitosanitarios nivel básico.

Ambos cursos son gratuitos tanto para los socios como para los no socios de ASAJA ya que tienen como objetivo llegar a todos los agricultores. Sus plazas son limitadas y es necesario realizar una inscripción previa en las oficinas de ASAJA ya sea por teléfono o de manera presencial.

EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Las Cogotas	59 Hm ³	62,90%
El Burguillo	201 Hm ³	40,52%
Charco del cura	35 Hm ³	89,90%
Rosarito	82 Hm ³	82,06%

Fuente: CHD y CHT

diegodíez
montajes eléctricos

920 220 150 info@diegodíez.com

C/ Hornos Caleros, 66 - 05003 Ávila

www.diegodíez.com



Bobinado de Motores

Bombas

Husqvarna



KÄRCHER



Todo tipo de
instalaciones eléctricas



Ganadería | 9

Los ganaderos reclaman contra el cartel de la leche

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria *Jovenes Agricultores* (ASAJA) lleva años denunciando las reglas que imponen las industrias de la leche a los ganaderos de la leche al pactar los precios de este producto. Tras esta lucha, los empresarios han sido sancionados y se ha abierto la posibilidad de que los ganaderos puedan reclamar los daños ocasionados durante los últimos 20 años. La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia ha dictaminado que las principales industrias lácteas en lugar de competir entre ellas, han actuado en conjunto para repartirse el mercado y pactar el precio de la leche. Como consecuencia la cotización de la leche ha ido cayendo cada año, provocando que muchos ganaderos de vacuno se vieran obligados a cerrar sus empresas.

Todos los ganaderos que hayan producido leche desde el año 2000, estén o no en activo, pueden reclamar un mínimo de un 10% por los daños y perjuicios sufridos en estas dos décadas. Además, se puede reclamar incluso si no se ha vendido leche a las centrales lecheras implicadas ya que este pacto ha provocado una bajada generalizada en los precios del sector. En las oficinas de ASAJA-Ávila se están celebrando reuniones y atendiendo a los ganaderos interesados para que los que juristas especializados en reclamaciones expliquen bien todos los pasos a seguir para solicitar la indemnización económica que compense los daños y perjuicios causados por las industrias de la leche a los ganaderos de la provincia de Ávila.

Ávila queda exenta de vacunar frente a la Lengua Azul

ASAJA-Ávila

Desde el 1 de enero de 2020 los ganaderos de la provincia de Ávila no tendrán que vacunar a su ganado contra la Lengua Azul, gracias a las gestiones realizadas por ASAJA, dejando así exenta a toda la comunidad de Castilla y León, ya que Ávila era la última provincia obligada a realizar esta medida preventiva. La Lengua Azul o fiebre catarral ovina afecta en su mayoría a ejemplares de la especie ovina, aunque el bovino y caprino pueden actuar también como portadores de la enfermedad. Esta se transmite principalmente a través de la picadura de un insecto, en concreto por la de algunos mosquitos del género *Culicoides*. No existen riesgos para la salud pública, aunque sí graves restricciones comerciales para los animales y productos de origen animal de las zonas

afectadas por la enfermedad, por lo que con el fin de la vacunación también acaban restricciones al movimiento en el periodo de actividad del vector transmisor. El fin de esta medida de prevención se debe a que en el año 2019 no ha habido ningún caso de contagio ni incidencias asociadas con esta enfermedad en Ávila y se suma al resto de la comunidad de Castilla y León que ya el pasado año celebró el fin de la vacunación contra la Lengua Azul en la provincia de Salamanca. La enfermedad de la Lengua Azul hace no muchos años era uno de los grandes problemas a los que se enfrentaban los ganaderos de nuestra provincia ya que su media de mortalidad alcanzaba al 30% de los casos en ejemplares contagiados, sin embargo, gracias a la prevención está controlada.

La Junta publica una nueva normativa de saneamiento ganadero tras llegar a un consenso con ASAJA

El día 4 de marzo se ha publicado la orden que regula las campañas de saneamiento ganadero, fruto del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Agricultura y las organizaciones agrarias, que se centra en la erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina, caprina y ovina y en el control de la leucosis y perineumonía bovina de la comunidad de Castilla y León.

El acuerdo entre la Consejería y las OPAS se firmó el 31 de enero y en él se muestra el consenso alcanzado por el grupo de trabajo sobre tuberculosis bovina formado por representantes ganaderos y técnicos de la administración que busca nuevas fórmulas para flexibilizar la aplicación de la normativa europea y mejorar la compatibilización entre la sanidad animal y la rentabi-

lidad de las explotaciones.

En el acuerdo se indica que a las explotaciones positivas a tuberculosis se les permitirá recuperar antes su calificación sanitaria para minimizar el impacto que supone la inmovilización y restricción de los movimientos de ganado. Estos cambios se centran en la provincia de Ávila donde la enfermedad está presente en más del 1% de las explotaciones. Según la nueva normativa cuando una explotación ganadera tenga resultados positivos en tuberculosis tan solo tendrá que esperar dos meses y superar una prueba con resultados negativos para poder realizar el movimiento libre de cebaderos. Además, en explotaciones que sustentan su producción en la venta de animales reproductores, se disminuye a cua-

tro meses y a la realización de dos pruebas negativas siempre y cuando los ejemplares lleven tres años consecutivos sin la enfermedad.

Tras el consenso que la administración ha realizado con ASAJA, para simplificar el duro trabajo de los ganaderos de la provincia, también se ha modificado la restricción de movimientos a cebaderos concretos con altas medidas de bioseguridad y controlados desde explotaciones positivas a tuberculosis, ya que a partir de ahora no será realizar el saneamiento de todos los animales sino solo de los que son objeto de traslado y, tras la compra de animales en explotaciones de riesgo, si ha saneado en los seis meses anteriores y con posterioridad a la entrada de los animales de riesgo, tan solo se harán pruebas de detec-

ción de tuberculosis a los animales que se hayan introducido con orígenes de riesgo.

Además, a partir de ahora solo se relacionaran sanitariamente a las explotaciones cuando se compruebe que al menos un animal se ha saneado de forma conjunta con otras explotaciones. Para el resto de casos, la relación se motivara con un informe de los servicios veterinarios oficiales y se le comunicará al ganadero. Hay compromiso de articular medidas que ofrezcan garantías adicionales al sector ganadero y de estudiar las posibilidades de mejora para su contratación y de formar a personal específico que conozca la problemática con la fauna silvestre en Castilla y León.

Enero - Febrero de 2020

ASAJA-ÁVILA

10 | Especial PAC



AYUDAS PAC 2020

Tramita tu PAC con técnicos cualificados: los de ASAJA

Hasta el 30 de abril



**¡EVITA ESPERAS!
¡PIDE CITA PREVIA!**

Solicita una cita previa para
tramitar la PAC:

Oficinas de **Ávila, Candeleda,
Arenas de San Pedro, Piedrahíta,
El Barco de Ávila, Navarredonda
de Gredos y Sotillo de la Adrada**
920 100 857

Oficina de **Arévalo**
920 302 317

¡Ponte en manos de profesionales para realizar tu PAC!

**Seas o no socio de ASAJA Ávila puedes
tramitar tu PAC de manera gratuita con los
técnicos mejor cualificados y obteniendo un
asesoramiento personalizado**



El 1 de febrero, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural abrió el plazo para presentar la Solicitud Única de la Política Agrícola Común (PAC) relativa a las ayudas y pagos de 2020. La aplicación para presentar la solicitud esta ayuda estará abierta hasta el 30 de abril,

aunque se podrán realizar modificaciones hasta el 31 de mayo.

Pese a que los ganaderos y agricultores cuentan con tres meses, desde ASAJA recomiendan realizarla cuanto antes para evitar que la aplicación se colapse en los últimos días.

Para solicitar esta ayuda es importante hacerlo con profesionales, por eso los técnicos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila continúan acudiendo a reuniones formativas para conocer todas las novedades publicadas en la convocatoria de este año.

Con la ayuda de la PAC es importante no jugársela, por lo que hay que contar con los mejores especialistas. Pide cita ya en cualquiera de las ocho oficinas que ASAJA tiene repartidas en la provincia de Ávila para no esperar colas y tramitar tu solicitud con expertos.

Documentación necesaria para tramitar la PAC

- En caso de sociedades con **personalidad jurídica**:

- Ingresos agrarios percibidos en los años 2016, 2017 y 2018.
- Identificación de los integrantes con D.N.I., fecha de nacimiento, porcentaje de participación y firma.

- Para los cereales y oleaginosas es necesario saber, con fines estadísticos, si la semilla proviene de reemplazo o es certificada.

- Para todos los cultivos que se solicite ayuda asociada (oleaginosas, proteaginosas, leguminosas, trigo duro, tabaco y remolacha) es necesario conocer la variedad.

- En el cultivo de maíz es necesario saber si la variedad sembrada está modificada genéricamente o no.

- Para cada parcela mayor de 2 ha es necesario declarar el régimen de tenencia y conocer el DNI del propietario para cumplir con los nuevos requisitos.

- El **umbral mínimo** para recibir ayudas será de 300€.

- ¡Recuerda! Se crea una tarjeta amarilla que identificará a los solicitantes que tengan irregularidades y que conlleva inspección.

- En el caso de solicitar la ayuda por zonas de montaña o con limitaciones específicas:

- Certificado de Junta Agropecuaria Local de las superficies de rastrojeras para pastoreo.
- Sociedades: Certificado expedido por el órgano gestor que acredite el porcentaje de participación del solicitante en el capital social de la entidad.

- El solicitante de la PAC también debe presentar su Código de Identificación Individual a la hora de tramitar las ayudas, siempre y cuando sea el primer año que hace la PAC con ASAJA-Ávila.

- Es necesario presentar el número de cuenta bancaria donde se quiera domiciliar las ayudas procedentes de la PAC.

- Aportar un croquis de la parcela en el caso de no declarar recintos completos.

¿Qué actividad agraria debo realizar?

- Las **labores de mantenimiento** en las superficies de cultivos herbáceos o leñosos deberán consistir en laboreo, labor de limpieza en general de vegetación espontánea y, en cultivos leñosos, tareas como ahoyado para posterior plantación, podas y también recolección.

- El número de Unidades de Ganado Mayor (UGM) por hectárea debe ser, al menos, de **0'20 UGM/ha**.

- Las **labores de mantenimiento** en las superficies de pastos arbolados y arbustivos serán labores de desbroce; mientras que en las superficies de pastizales y praderas serán la siega en las parcelas declaradas a la producción de forrajes para el ganado, mantenimiento de un adecuado drenaje para evitar encharcamientos. Para todo tipo de pastos, estercolado y fertilización.

- **Se refuerza la definición de actividad agraria** en el sentido de que no se admitirán las actividades de mantenimiento en el caso de los pastos permanentes de uso común, en ellos debe existir una actividad ganadera real mediante pastoreo.

- El concepto de **riesgo de abandono** se extiende, además de a la actividad de barbecho, a cualquier otra actividad de mantenimiento si se lleva a cabo durante más de 5 años consecutivos.

- Cuando el solicitante declare superficies de pastos como parte de su actividad ganadera, debe declarar su código REGA de ganado vacuno, ovino, caprino, equino o porcino.

Novedades de la PAC 2020

- 1.- Se ha actualizado el control de la figura del agricultor activo reforzándolos sobre los titulares cuya actividad principal es diferente a la agraria. En coherencia con las modificaciones en el Reglamento "Ómnibus" se reducen a uno los criterios para acreditar que una persona o grupo de personas son realmente agricultores activos y que el perceptor de la ayuda es quien ejerce la actividad agraria.
- 2.- Se añade una nueva referencia para tomar como fecha de primera instalación. Si un joven agricultor o ganadero tiene pruebas fehacientes de que ha ejercido como responsable la explotación antes de su fecha de alta en la Seguridad Social, puede tomar la fecha anterior como fecha de instalación en el sector. Así se favorece su incorporación a la actividad y el acceso a la reserva nacional de los jóvenes agricultores.
- 3.- Monitorización de parcelas: Seguimiento de los recintos declarados durante toda la campaña mediante las imágenes de la red de satélites Sentinel. Esta actuación afecta a las solicitudes de ayudas directas, medidas de agroambiente y clima, agricultura ecológica y zonas con limitaciones de las ayudas al desarrollo rural. Esta monitorización no afecta a toda la provincia, sino que se limita por zonas geográficas. En el caso de Ávila, tan solo se monitorizarán los controles de las parcelas en la sección agraria comarcal de Arévalo.
- 4.- Para poder llevar la motorización de las parcelas a cabo, se ha habilitado un sistema de comunicación entre la administración y el agricultor para informarle cuando las imágenes proporcionadas por el satélite no sean concluyentes con lo declarado. Por ello, los técnicos solicitan mucha precisión a la hora de realizar la solicitud de la ayuda.
- 5.- El plazo para modificar la solicitud será hasta el 31 de mayo, sin embargo, las parcelas agrarias con regímenes de ayuda monitorizados podrán realizar modificaciones hasta el 31 de agosto, siempre que las autoridades competentes le hayan comunicado los resultados provisionales no concluyentes relativos al cumplimiento de los criterios de admisibilidad.
- 6.- Simplificación en la declaración de los cultivos hortícolas y frutales.
- 7.- Ajuste del tratamiento estadístico de la información que da el agricultor en la solicitud.
- 8.- Actualización de la declaración responsable referente al cumplimiento de los requisitos para cultivos proteicos.

Novedades en las ayudas asociadas

Los ganaderos potencialmente subvencionables que no soliciten las ayudas asociadas de derechos especiales durante dos años consecutivos, perderán el derecho a recibirlas con carácter definitivo, excepto en casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales. Esto no impide que puedan solicitar otras ayudas asociadas.

Cesiones de derechos de pago básico

- 1.- En los derechos transmitidos mediante compraventa sin tierras o arrendamiento sin tierras se establece que la base imponible será el valor de compraventa acordado entre las partes en el documento acreditativo o justificantes de pago. El comprador deberá repercutir un IVA del 21% y el vendedor tributar en el IRPF anual como un incremento o ganancia patrimonial.
- 2.- Los derechos cedidos vendidos o arrendados con tierras están exentos de IVA, pero existen diferentes bonificaciones para explotaciones agrarias y hay que repercutir el ITP (en torno al 8%). Además, el vendedor tributará en el IRPF anual.
- 3.- La transmisión de los derechos junto a otros elementos de la explotación constituyendo una unidad económica autónoma no están sujetos a IVA.
- 4.- Los herederos que ceden definitivamente los derechos no están sujetos a IVA ya que se considera que no se dedican a esa actividad empresarial y quedan grabados por el ITP.
- 5.- Los acuerdos tripatitos no pueden considerarse entrega de derechos. La Agencia Tributaria identifica dos operaciones, por un lado la cesión de los derechos y por otro, el arrendamiento. Estas están sujetas a IVA (21%).

10/03/2020

Publicidad I 13

Agrocaser

Nuestro trabajo es hacer crecer tu confianza

Gracias a nuestra experiencia sabemos cómo hacer crecer tu confianza con una línea de seguros que cubren tus necesidades profesionales y personales:

- Explotaciones agropecuarias
- Multirriesgo de ganado
- Nueva gama Caser Hogar
- Caser Salud
- Turismo Rural
- Tractores y maquinaria agrícola
- Responsabilidad Civil Agrocaser
- Seguros agrarios combinados
- Seguros complementarios

Productos pensados para que la confianza trabaje contigo y no pare de crecer.

Si deseas información sobre estos productos consulta en tu oficina más cercana.



Solicita asesoramiento y presupuesto
en tu oficina más próxima de Asaja.

 **caser**
seguros

Seguros de tu confianza

14 | Seguros



Asegúrate con ASAJA

Especialistas en seguros agrarios Atención personalizada



SEGURO DE REMOLACHA

COBERTURA

Con Cobertura de no nascencia: hasta el **10 de abril**.

Sin cobertura de no nascencia: hasta el **31 de mayo**.

Coberturas: pedrisco, lluvias torrenciales, lluvias persistentes, viento, hielo.... etc.

FIN DE PLAZO



SEGUROS DE HORTÍCOLAS Y VIÑEDO

CULTIVOS Y PLAZOS

Seguro de uva:

Con helada, hasta el 25 de marzo.

Sin helada, hasta el 30 de abril.

Seguro de adormidera: hasta el 15 de mayo.

Seguro de lavanda: hasta el 15 de mayo.

Seguro de cebolla: hasta el 31 de mayo.

SEGURO DE SANEAMIENTO GANADERO

¿QUÉ COBERTURAS ME OFRECE?

- **Riesgos climáticos**, como nieve, caída de rayo, etc.
- **Ataque de animales salvajes** o asilvestrados, como los **LOBOS**.
- **Saneamiento extra**.
- **Privación de acceso a pastos**.

FIN DE PLAZO



PLAZO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO DE HERBÁCEOS

EN REGADÍO

- Se admitirán modificaciones en la declaración de seguro hasta el **15 de junio**.
- Excepciones:** para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de cacahuete, garbanzos, soja y judías secas. Hasta el **30 de junio**.
- Excepciones:** para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de girasol será hasta el **15 de julio**.
- Excepciones:** para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de arroz y cereales de primavera (maíz, sorgo, mijo y panizo) será hasta el **31 de julio**.

EN SECANO

FIN DE PLAZO



Se admitirán modificaciones **hasta el 1 de abril**, excepto para los cultivos de fabes, cártamo, girasol, soja, garbanzos y judías secas, que podrán dar altas de parcelas y bajas por no siembra, hasta el **15 de junio**.

Como este año el seguro se ha hecho sin haber finalizado las siembras, es aún más importante comprobar el seguro y realizar las modificaciones oportunas para hacer coincidir la realidad del campo con la del seguro, que debe coincidir con la PAC.

INDUSTRIAS CARNICAS

ROAL

CADA MOMENTO ES ESPECIAL

Desayuna
un plato de jamón al día porque es la clave de la alegría

Merienda
bien y no mires con quien

en el **Almuerzo**
date un caprichito tomando un torreznillo

después de un duro día de trabajo te damos la **Cena** hecha

chuletón, solomillo... y ensalada para una **COMIDA** sana

Enero - Febrero de 2020

ASAJA-ÁVILA

16 | Servicios



EL DEPARTAMENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DE ASAJA TRAMITA SUS IMPUESTOS SIN COSTE ALGUNO

CALENDARIO FISCALIDAD PRIMER TRIMESTRE

**FECHA
LÍMITE**



- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales 1^{er} Trimestre (Modelo 111).
- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos procedentes de arrendamiento o subarrendamientos de bienes urbanos (Modelo 115).
- Pagos fraccionados renta 1^{er} Trimestre (Modelo 130 y 131).
- Autoliquidación IVA 1^{er} Trimestre (Modelo 303).
- Pago fraccionado del impuesto sobre sociedades (Modelo 202).

CURSOS Y JORNADAS

En ASAJA-ÁVILA tenemos programadas varias acciones formativas para este mes:

CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Martiherrero: del 9 al 13 de marzo

(nivel: básico)

CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Arévalo: del 16 al 31 de marzo

(nivel: cualificado)



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las Zonas Rurales.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Junta de Castilla y León



"EL COBIJO" RESTAURANTE INCLUSIVO



Consulta Raciones y Menús en
f @faemaempleoavila

**FIN DE SEMANA
MENÚ 12€**

Consulta servicio a domicilio

Encarga el servicio de catering para tus eventos.

Celebra con nosotros el cumpleaños de los peques.

**MENÚ DIARIO
PARA LLEVAR: 6€**

Disponemos de Instalaciones adaptadas



Consultar Animación para niños

Reservas: info@asociacionfaema.org - 920 352 732 - Avda. Derechos Humanos, 11 - Ávila

AMFAR trata la situación de las mujeres rurales con el Consejero de Agricultura de Castilla y León



Representantes de AMFAR con Jesús Julio Carnero

ASAJA-Ávila

Jesús Julio Carneo, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se ha reunido con las representantes de AMFAR para darles los resultados de la encuesta

que se ha realizado en toda Castilla y León y mostrar la situación y los intereses de las mujeres que tienen relación con el medio rural de la Comunidad.

En la encuesta han participado

más de 1.000 mujeres y han respondido a cuestiones sobre la situación de las mujeres trabajadoras y ciudadanas en el medio rural. Para el consejero, “esta alta participación demuestra el interés exis-

tente en la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos Agrario y Agroalimentario”, situación por la que trabajan cada día las representantes de AMFAR de Ávila.

Fotonoticia

MAITE RESINA PARTICIPA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. La presidenta de la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) de Ávila ha participado en el Consejo Provincial de la Mujer que se ha celebrado el 20 de febrero en el Centro Residencial Infantas Elena y Cristinade Ávila. En esta reunión se han repasado las actividades celebradas durante el 2019 en la provincia y se han presentado los objetivos que el Consejo tiene para este año para no dejar de lado la protección y acompañamiento a las víctimas. También, ha acudido al Pleno Extraordinario convocado por el Presidente de la Diputación y celebrado el día 5 de

marzo en El Barraco, tras el que pudo ver una impactante exposición de fotografía y poesía contra la violencia de género.



QUIQUE
JOYEROS

C/ Doctor Fleming, 13
Tel.: 920 211 339
ÁVILA
www.quiquejoyeros.com

18 | Agenda



El XLI Campeonato Nacional de Arada se celebra este marzo en León

El campeonato nacional de arada se celebrará los próximos días 14 y 15 de marzo en Mansilla de las Mulas, en la provincia de León. En esta 41 edición, al igual que en años anteriores, habrá dos modalidades, una de arado fijo y otra de arado reversible. La competición cuenta con un máximo de 15 participantes entre los que se encuentran vecinos de localidades de la provincia de Ávila. Además, el campeón de cada modalidad es el que representará a España en el campeonato mundial de arada. Durante el fin de semana, en la localidad de Mansilla de las Mulas también habrá una exposición de maquinaria y demostraciones y exhibiciones en las parcelas cercanas.

El campeonato nacional de arada lleva celebrándose desde el año 1971. Esta edición ha sido organizada por la Junta Agropecuaria Local de Mansilla de las Mulas y por ASAJA.

Desde ASAJA-Ávila quieren mostrar su apoyo a todos los participantes, en especial a los competidores de la provincia.

LA OPINIÓN DEL SOCIO

Tras el trabajo, por fin la recompensa



Francisco Hernandez Ruiz, Madrigal de las Altas Torres

Después de mucho trabajo, el pasado 28 de febrero el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, me entregó el reconocimiento por la obtención de la autorización ambiental para una explotación de porcino, en Madrigal de las Altas Torres, con inicio de los trámites para su construcción en junio de 2017. Después de un proceso tan largo a la par que complejo, haber llegado hasta aquí y recibir este reconocimiento es un orgullo. Un reconocimiento en el que además del duro trabajo de mi familia apoyándome, la información y el asesoramiento de los técnicos de ASAJA ha sido indispensable para lograrlo. He de decir que los trámites para lograr la licencia ambiental es el punto sobre el que más habría que trabajar, ya que es necesario un esfuerzo de los diferentes organismos que intervienen para poder agilizarlo, por-

que siendo un proceso totalmente necesario, el hecho de que sea un trámite de tan larga duración es un gran impedimento para jóvenes como yo que quieren fomentar un desarrollo sostenible en el medio rural y combatir la tan nombrada "España Vaciada". No podemos permitir que los procesos burocráticos dejen morir a nuestros pueblos. Por otro lado, es de agradecer la visibilidad sobre las licencias ambientales ya que se demuestra que es un proceso de los más rigurosos en este ámbito y es prueba de que las cosas se están haciendo bien, además de que se está logrando, con mucho esfuerzo por parte de los emprendedores, compatibilizar la rentabilidad de las explotaciones con una conciencia ambiental ejemplar. De este modo se reconoce como los ganaderos y agricultores estamos trabajando para lograr un desarrollo sostenible del medio rural.

"No podemos permitir que los procesos burocráticos dejen morir a nuestros pueblos"



RADIO

SER de Campo:

Emisión cada jueves 12:45 h en el dial 94.2 FM

TELEVISIÓN

Campo abulense:

Emisión dos jueves al mes
Horario: 21:30 h
Redifusión: 00:00 h mismo día de emisión
10:45 y 16:00 h día siguiente



SERVICIO JURÍDICO ESPECIALIZADO

Abogada especialista en Derecho Agrario ELENA CONDE. Consulta gratuita para socios.

Horario presencial: Último viernes de mes, de 10:00 a 13:30 h. Oficina de Ávila.

Horario telefónico: Miércoles y viernes, de 10:00 a 13:30 h. Tel: 923 263 224.

PRÓXIMAS CITAS:

27 de marzo y 24 de abril

En ASAJA de Ávila tenemos programadas varias acciones formativas para los próximos meses que se realizarán en diversas localidades de la provincia, así que no dudes en preguntar en las oficinas o llamar al 920100857 // 920302317.

Si quieres participar en uno de nuestros programas para dar a conocer tu historia o tu explotación, no dudes en ponerte en contacto con nosotros .

Agroprofesional | 19

Breves

1. MAQUINARIA

1.1 VENTAS

VENDO Máquina de herbicida marca Berthoud 900L, 12 m. Tel: 625596552.

VENDO Sembradora combinada Supercombi 888 de 25 botas con carro. Tel: 920309026

VENDO Abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca Vicón. Tel: 622489559.

VENDO Grada de disco Gascón GRX 36. Sin uso. Como nueva. Tel: 622489559.

VENDO Cosechadora Deutz-Fahr 40604. Con 6.500 horas. Tel: 622489559.

VENDO Arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet accionada por toma de fuerza. Tel: 625850853.

VENDO Grada de discos 32 x 26 marca Martorell, 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca Zamoia, bomba sumergible Itur de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Tel: 616891447.

VENDO Vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca Sánchez con poco uso. Tel: 633668631.

VENDO Trailla, sinfín de 8 metros y 2 juegos de arados. Tel: 690323849.

VENDO Abonadora de 500 kg y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Tel: 600412131.

VENDO Moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada, juego de cultivadores de aricar, tractor Same Mercury 85 CV tracción simple, grupo soldador; gradas de diente, cultivadores con rastro, 2 grupos motobomba eléctricos de 3 y 5 CV, 3 bombas eléctricas sumergibles (dos de 2 CV y una de 5 CV), bomba Caprari para motor diésel con toma de fuerza, bomba vertical para motor eléctrico de 7'5 CV, y motor eléctrico de 7'5 CV con cabezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Máquina de sacar remolacha autopropulsada marca Italo svizzera. Tel: 699223217.

VENDO sulfatadora marca Gaysa de 1200 litros. Tel: 920201023.

VENDO Cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Tel: 669975866.

VENDO Arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diámetro de 57 cm. Tel: 692112859.

VENDO 120 tubos de 89 y un motor eléctrico Caprari de 15 KW. Tel: 629470908.

VENDO Tractor Ebro 155D 55 CV 20 tubos de 89 y un motor eléctrico Caprari de 15 KW. Tel: 629470908.

VENDO Maquinaria agrícola por jubilación: máquina de pulverizar Hardi 1200 con cierre hidráulico y 15 metros, Deutz-Fahr mod. 6.10, chisel de 11 brazos con gradilla y rulo, semichisel Vomer 10 brazos, abonadora Aguirre mod. 5000 arrastrada, abonadora Sulky suspendida, sembradora Solà mod. Eurosem. Tel: 650946586.

VENDO Abonadora de 1200 kg, sulfatadora de 1200 litros, remolque de 11 tn y remolque de 7 tn, vertedera de 5 cuerpos reversibles, rodillo con brazos de 3'5 metros, un cultivador de 17 brazos, un chisel de 11 brazos y una sembradora marca Gil de 3 m con variador y marcaadores. Tel: 655559146.

VENDO Máquina limpiadora de cereal de dos sinfines. Tel: 627443343.

VENDO Vertederas de tres cuerpos reversibles, buen estado. Tel: 69975866.

VENDO John Deere 2135 de 75 CV con pala, remolque Marzabu 11.000 Kg, vertedera Kverneland 5 cuerpos reversibles, abonadora Vicon 1.500 Kg, máquina herbicida 1.200 litros, 3 sinfines de los cuales, dos son de remolque y el otro de pie, cultivadores de 17 brazos, máquina de sembrar de 28 brazos marca Solà. Todo en buen estado. Tel: 676755098.

VENDO Veza empacada, forraje de cebada empacada, guardada en nave. Paquete grande. Tel: 659430002.

VENDO Cuba de agua de 10.00 litros, buen estado, zona de Arévalo. Tel: 635313573.

VENDO Máquina mixta 3 cazos martillo hidráulica, vertedera de 2 cuerpos reversible, bombas y motores hidráulicos en buen estado. Tel: 667218459.

VENDO Motor Campeón de 9 CV con bomba. Tel: 676897626.

VENDO Tractor CASE MX 135 MAXXUM con motor Cummins. Muy buen estado pocas horas. Tel: 669975866.

VENDO Gradas de disco hidráulicas de 22 platos, vertedera de 3 cuerpos reversible y sembradora Solano Horizonte de 3 metros. Zona Arévalo. Tel: 620084840.

Vendo Tractor John Deere 3350 con pala León, tractor John Deere 7600, dos sinfines de 8 metros, abonadora Sola arrastrada de 4000kg, dos remolques marca Mamzabu, grada de discos en X, vertedera de 4 cuerpos kverneland y dos máquinas de sembrar girasol de 5 botas. Tel: 920301217.

VENDO 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Tel: 615451366

VENDO Vertedera kverneland de 4 cuerpos con ballesta. Tel: 622420709

VENDO Vertedera Gobert de 3 cuerpos. Tel: 601276598.

VENDO Máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas kverneland de 4 cuerpos reversibles. Tel: 690323849.

1.2 COMPRAS

COMPRO Tractor John Deere serie 6000, de 100 a 150 CV. Tel: 655559146

2. GANADERÍA

2.1 VENTAS

VENDO Explotación ganadera en Ávila.

Tel: 635552846 // 636201174.

VENDO Siete vacas limusinas y 30 terneras de muy buena genética.

Tel: 620326464.

VENDO Explotación ganadera de caprino en Candeleda: derechos, animales e instalaciones. En conjunto o por separado. Tel: 670217536

VENDO 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Tel: 635378454

VENDO 25 vacas jóvenes de 4-6 años y un toro. Contacto: Belén. Tel: 693942544.

VENDO 12 vacas de 2 a 8 años. Tel: 620307764 // 615511139.

VENDO 300 ovejas castellanas. Tel: 679478980.

VENDO Sementales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas las edades. Venta permanente. Tel: 609280704.

VENDO Novillas y sementales charoleses con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Tel: 619063290.

VENDO Explotación de vacas de leche. Tel: 645023490.

VENDO Vacas avileñas de San Bartolomé de Tormes. Tel: 635552846.

2.2 COMPRAS

COMPRO y vendo terneros. Tel: 633920313.

COMPRO Terneras F1, madre avileña, toro charolés. Tel: 647834291 (Miguel) Tel: 639710882 (Manolo).

3. RÚSTICAS

3.1 VENTAS

VENDO O ALQUILO Corral de 1.500 m² con valla de ladrillo y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona del Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 4, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Y parcelas rústicas en Arévalo. Una en polígono 4, parcela 26 (7 ha), y otra en polígono 4, parcela 24 (10 ha). Agua de las Cogotas. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Finca agrícola de 6 ha de secano en el término municipal de "Fresno el Viejo", Valladolid (polígono 4, parcelas 189 y 275). Tel: 983395717.

VENDO Nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Tel: 636990634.

VENDO Parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres. Tel: 615492341.

3.2 ALQUILER

SE ALQUILA Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Tel: 689183690.

SE ALQUILAN Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Tel: 920200104.

4. VARIOS

4.1 VENTAS

VENDO Fundidora de cera, para cuadros de abejas, en acero inoxidable, 'Ramón Escudero', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Enjambres de sobreño modelo Perfección. Tel: 679661087.

VENDO 50 acciones de Acor con cupo. Tel: 920320306.

VENDO 40 acciones de Acor con 280 tn de cupo. Tel: 680430065.

VENDO 32 acciones de Acor con 255 tn de cupo. Tel: 618704676 // 920324106 // 699632867.

VENDO Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Tel: 620691042.

VENDO 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro y seis hojas. Tel: 699982533.

VENDO Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Tel: 605892313.

VENDO 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45 cm. Tel: 656648356.

VENDO Moto Rieju MRX 125 CC 4.000 Km. Con desconector incluido. Por no usar. Garantía. 1.500€ negociables. Tel: 685981282.

VENDO Coche BMW 525 del año 96. Tel: 617746224.

VENDO 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Tel: 626991762.

VENDO Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos. Tel: 667528765.

VENDO 40 acciones de Acor con cupo para la próxima campaña y ruedas estrechas de tractor DT. Tel: 695554759.

VENDO 100 colmenas layer de 6 cuadros, de reina de 2018. Tel: 600882175

VENDO En Cardeñosa, a 10 km de Ávila, vendo parcelas de gran extensión. 165.266 metros cuadrados en total. Tel: 620749569.

VENDO 9,95 derechos de la región 05.01 y 3,27 derechos de la región 15.01 Tel: 652 018 270. Llamar a partir de las 16,45 a las 19 horas.

VENDO Cobertura de PVC, ruedas estrechas para Messey y John Deere; cabezal de recogida de cebollas para Grimme. Tel: 659798969

VENDO Camión Volvo modelo F6250. En buen estado. Precio 21.000 euros negociables. Tel: 920269773 // 629004900.

VENDO 350 tn de cupo de Acor. Tel: 609210256.

4.2 COMPRAS

COMPRO Cobertura de aluminio. Tel: 610570875.

COMPRO Acciones de Acor sin cupo. Tel: 605277540.

COMPRO Acciones con cupo y sin cupo de Acor y cobertura. Tel: 685981282.

COMPRO Derechos de pago básico. Tel: 605989042.

COMPRO Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Tel: 667018251.

SE BUSCA Superficie de pastos región 2 para cubrir derechos PAC. Tel: 620868659.

4.3 EMPLEO

SE PASAN Carreteras y caminos con sistema topo.

Tel: 652557641 // 652557614.

SE LIMPIAN Todo tipo de depósitos de gasoil, calefacciones, maquinaria agrícola, autoconsumo, tractores...

Tel: 667919887 // 661742184.

SE REALIZAN Trabajos a terceros en la zona de Mambas - Constanza. Contactar con Javi. Tel: 685981282.

SE OFRECE Trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel: 691049657.

SE OFRECE Empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballos, ovejas y vacas) y también labranza. jpajuelo75@hotmail.com. José Manuel. Tel: 608418934.

SE NECESITA Operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Abstenerse extranjeros sin permiso de trabajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Tel: 672 263 894.

SE NECESITA Obrero para jornada completa en explotación de porcino ibérico, manejo de animales y maquinaria, conocimientos de soldadura y papeles. Tel: 669975866.

SE OFRECE Peón ganadero para zona de Arévalo (profesional de salas de ordeño). Tel: 699590597.

SE NECESITA Trabajador a media jornada para granja de cerdos con manejo tractor y conocimientos básicos de soldadura. Tel: 669975866.

Enero - Febrero de 2020

20 | Contraportada



PROTESTAS EN CASTILLA Y LEÓN

#AgricultoresAlLímite

Valladolid - 29 de enero



Palencia - 30 de enero



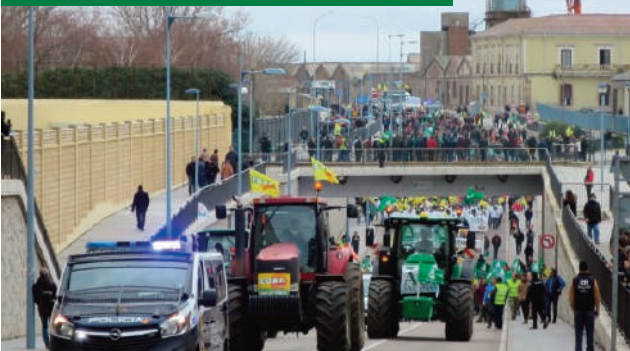
Zamora - 30 de enero



Burgos - 30 de enero



Salamanca - 30 de enero



Segovia - 30 de enero



Soria - 31 de enero



TWEETS DESTACADOS



La mañana @LaMananaTVE · 31 ene.

La agricultura y la ganadería española se encuentran en pie de guerra: han iniciado una ola de manifestaciones por toda España para reivindicar sus derechos.

Entre ellos, piden que se equilibre el precio de sus productos y la cantidad de dinero que les lleva gestionarlos.



AgronewsCyl @AgronewsCyl · 31 ene.

Alrededor de 500 agricultores y ganaderos convocados por @ASAJAAVILA reclaman en Ávila precios justos para sus productos agronewscastillayleon.com/alrededor-de-500-agricultores-y-ganaderos-convocados-por-asajaavila @ASAJACyl @AsajaNacional



Georgina Trias @georgina_yox · 31 ene.

Un orgullo acompañar a los agricultores en la manifestación de esta mañana en Ávila. Sus reivindicaciones están llenas de sentido común, y sólo necesitan voluntad política para llevarse a cabo. Felicidades @ASAJAAVILA por la organización! #los52devox en @VOX_Congreso



ASAJA, LA ORGANIZACIÓN MAYORITARIA Y DE REFERENCIA DEL CAMPO ESPAÑOL